

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO



Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

A YUNTAMIENTOS

SAN MARTIN DE PUSA

El pleno del Ayuntamiento de San Martín de Pusa, en sesión extraordinaria celebrada el día 28 de noviembre, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 4 de 2011 del presupuesto en vigor, en la modalidad de suplemento de crédito, financiado con cargo a nuevos y mayores ingresos y remanente de Tesorería para gastos generales, con el siguiente resumen por capítulos:

Suplementos en partidas de gastos

Partida		Descripción	Euros
Funcional	Económica		
	Cap. Art. Concepto		
	2	Gastos Corrientes en bienes y servicios	32.500,00
	3	Gastos financieros	1.536,00
		TOTAL GASTOS	34.036,00€

Aumentos en partidas de ingresos

Partida	N.º	Descripción	Euros
Económica			
Cap. Art. Concepto			
3		Tasas, precios públicos y otros ingresos	22.370,00 €

Partida	N.º	Descripción	Euros
Económica			
Cap. Art. Concepto			
870.01		Remanente de tesorería gastos generales	11.666,00 €
		TOTAL	11.666,00 €

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1, por remisión del 177.2, del Real Decreto 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

San Martín de Pusa 29 de noviembre de 2011.—El Alcalde, Daniel Olmedo Talavera.

N.º I.-10949